

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

1. Presentar solicitud por escrito dirigido al Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, **Lic. Juan Jesús Lara Jiménez**.
2. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales.
3. Acta Constitutiva.
4. Poder Notarial.
5. INE del solicitante
6. Autorización para el transporte de residuos de manejo especial emitido por la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático**.
7. Nombre de la empresa.
8. Dirección de la misma.
9. Cantidad de basura que va a depositar, especificar si es diario, semanal, mensual etc.
10. Pagar los derechos correspondientes ante la Dirección de Finanzas, debiendo remitir copia simple del recibo de pago a esta Unidad de Asuntos Jurídicos. Dicho pago es de \$673.54 por tonelada.
11. Nombre de la persona con la que saldrá el recibo.
12. Fotografía del o los vehículos (Donde se aprecie claramente la redila y las placas), el vehículo deberá estar debidamente cubierto con una lona.
13. Padrón de empresas, establecimientos o locales a los que le trabaje.
14. Copia del Permiso Anterior.
15. Datos del vehículo:
 - Marca
 - Modelo
 - Color
 - Capacidad
 - Placas

¡LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN SON ESTRICTAMENTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES!

LA EMPRESA QUE SEA SORPRENDIDA DEPOSITANDO BASURA EXCEDIENDO EL TONELAJE PERMITIDO, SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DEL MISMO.